

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SERVICIO POSTAL MEXICANO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** del **Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)** fue de 4,877,436.6 miles de pesos, cifra inferior en 6.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (8.3%) y Gastos de Operación (4.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 6.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 8.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a plazas vacantes que no se contrataron, lo que motivó una disminución en el pago de este rubro.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 4.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 16.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de artículos de oficina, alimentos, uniformes y herramientas, refacciones y accesorios menores, derivado de una reducción aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por motivos de control presupuestario.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 3.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la disminución en pagos de servicios básicos, seguros, mantenimientos de muebles y vehículos, así como de vigilancia, derivado de una reducción aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por motivos de control presupuestario.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 176.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por los laudos pagados y las Operaciones Ajenas por Cuenta de Terceros que reflejan el entero a terceros de recursos retenidos temporalmente, como el caso de impuestos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física**, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado de SEPOMEX fue a través de las **finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico**. La primera comprende la **función Coordinación de la Política de Gobierno** la segunda considera la **función Comunicaciones**.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.5% del presupuesto pagado total y mostró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 11.9%.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - El Órgano Interno de Control en SEPOMEX llevó a cabo 8 Auditorías, 2 Visitas de Supervisión, Evaluación y Validación de Información, 1 Intervención de Control Interno, 1 Visita de Mejora y la determinación de 38 observaciones; con esto se ha fortalecido el control de los procesos susceptibles de corrupción, recomendando se fortalezcan actividades críticas. De igual manera, con la ejecución de las auditorías de Desempeño, se han podido identificar diversas áreas de mejora, en las unidades auditadas, así como el mejoramiento del control interno al interior de estas. El OIC asesoró en todo momento al SEPOMEX, con el objeto de fortalecer y promover el cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional, en apego a la normatividad aplicable.
 - Con respecto al Área de Quejas, Denuncias e investigaciones, se ha logrado un abatimiento de rezago de 177 expedientes de investigación de los años 2020 y 2021, respecto de un universo de 177 con los cuales se inició el año 2022, lo cual representa un avance de 100.0%. Durante el período, pese a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se atendieron 285 denuncias por faltas administrativas y 816 peticiones sobre trámites y servicios, garantizando la atención ciudadana.
 - En materia de responsabilidades administrativas se inició el ejercicio 2022, con 3 expedientes en trámite del ejercicio 2021, los cuales fueron resueltos en el primer trimestre de 2022, enviándose 1 al TFJA y sancionándose en 2; en el ejercicio 2022, se recibieron 37 expedientes, de los cuales, se resolvieron 20 con sanción; 5 se enviaron al TFJA, en 3 expedientes se determinó la abstención de inicio del procedimiento; 1 se tuvo por prescrito; 1 se resolvió sin responsabilidad y 7 se encuentran en trámite; por lo que hace a los expedientes en los que el OIC emitió resoluciones, éstas se emitieron fundadas y motivadas, atendiendo los plazos señalados en la ley, procurando que quedaran firmes y las sanciones impuestas fueran medidas ejemplares para abatir conductas irregulares.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.5% del presupuesto pagado total y significó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 6.9%, derivado principalmente de los recursos propios no captados. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas.
- ❖ A través de la **función Comunicaciones** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En 2022, el Servicio Postal Mexicano manejó 334.1 millones de piezas.
 - Se mantuvo actualizado el directorio de oficinas propias y con terceros, el cual al cierre de 2022 contiene una red de 7,224 puntos de servicio a nivel nacional, conformados de la siguiente manera: 1,334 oficinas propias y 5,890 puntos con terceros, lo que permitió atender a 121.9 millones de habitantes, cifra que representa una cobertura del 96.81% de la población total.
 - Se realizaron 36 emisiones de estampillas postales con 65 diseños diferentes y 12 cancelaciones especiales. Dichas emisiones tuvieron un tiraje de 6.5 millones de unidades para su venta en todo el país a efecto de fomentar la filatelia, el coleccionismo y atender los servicios de correo.
 - Se realizó la impresión de 13.35 millones de estampillas postales denominadas serie permanente o común, para dar atención durante el ejercicio 2022 a todos los servicios de porte del régimen individual para atender las necesidades de envío de nuestra red de administraciones postales y oficinas con atención al público a nivel nacional.
 - Se formalizaron contratos comerciales con el sector gobierno y con el sector privado, enfocado en las MiPymes.
 - Derivado de las negociaciones con la CONALITEG, se realizó la distribución de los libros de texto gratuitos en su modalidad de Braille y Macrotipo para el inicio del ciclo escolar 2022 – 2023 a nivel nacional.
 - Se instalaron en el Centro de Despachos Aéreos Benito Juárez 18 mesas de trabajo para escaneo correspondientes al proyecto “Mejora de los procesos operativos del Centro de Clasificación Internacional Fase II”, lo que permitirá hacer más eficiente la operación en dicho centro.
 - Se revisaron 195 rutas postales para su reestructuración en 8 diferentes estados, conservando 149 rutas para atender al mismo número de Administraciones Postales. Se obtuvo una disminución del 37.0% de kilómetros recorridos y una disminución del 18.0% del tiempo recorrido, lo que permitió aumentar la frecuencia de entrega y recolección de materia postal en centros de reparto sin aumentar el consumo del combustible.
 - En el mes de noviembre se formalizó el contrato “Servicio integral de transportación mediante parque vehicular tipo motocicleta para la entrega de correspondencia, mensajería y paquetería en el Servicio Postal Mexicano”, por una cantidad mínima de 2,200 motocicletas.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 SEPOMEX no realizó contrataciones por honorarios.

CUENTA PÚBLICA 2022

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SERVICIO POSTAL MEXICANO

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J9E	Servicio Postal Mexicano	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO POSTAL MEXICANO

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			3,340,633,625.0	551,417,943.0	297,644.5
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)	6,225,432.0	6,369,468.0	118,842,308.8	2,057,199.0	0.0
Dirección General	1,937,268.0	1,937,268.0	2,547,249.5	0.0	0.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,707,420.0	1,707,420.0	2,284,201.4	0.0	0.0
Dirección de Área	1,287,048.0	1,419,192.0	899,299.1	26,729.3	0.0
Subdirección de Área	804,444.0	804,444.0	50,220,935.1	887,453.3	0.0
Jefatura de Departamento	489,252.0	501,144.0	62,890,623.7	1,143,016.4	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)	238,800.0	266,748.0	18,310,824.4	251,965.8	0.0
Operativo	183,134.9	388,195.2	3,203,480,491.8	549,108,778.2	297,644.5
Base	94,235.3	161,768.0	2,639,724,683.4	469,054,434.0	257,642.6
Confianza	88,899.6	226,427.2	563,755,808.4	80,054,344.2	40,001.9

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano.